

Boletín de participación

Asociación/autor _____

Categoría: ____

Obras presentadas:

Pseudónimo: _____

Autor: _____

Título: _____

Telf.: _____

Email: _____

Pseudónimo: _____

Autor: _____

Título: _____

Telf.: _____

Email: _____

Pseudónimo: _____

Autor: _____

Título: _____

Telf.: _____

Email: _____

Pseudónimo: _____

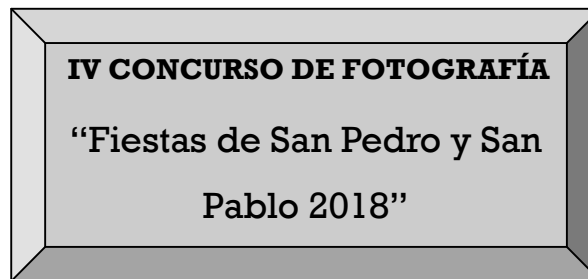
Autor: _____

Título: _____

Telf.: _____

Email: _____

En Burgos, a ____ de julio de 2018.
El Autor / El Presidente,



**Hermandad de Peñas,
Sociedades y Casas
Regionales de Burgos**



**Ayuntamiento
de Burgos**

HERMANDAD DE PEÑAS,
SOCIEDADES Y CASAS
REGIONALES DE LA
CABEZA DE CASTILLA

**IV CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA**
"Fiestas de San
Pedro y San Pablo
2018"



BASES

La Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas Regionales de la Cabeza de Castilla organiza el IV Concurso de Fotografía “Fiestas de San Pedro y San Pablo 2018”

1. Participantes.

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías (blanco y negro y/o color), para la categoría de A) y cuatro (blanco y negro y/o color), para la B).

En aquellas instantáneas que aparezcan personas, será responsabilidad del participante contar con la autorización de las mismas. En el reverso de la fotografía **únicamente**, escribirá el título de la misma y un pseudónimo. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. No se admiten diapositivas ni fotomontajes.

También deberán presentarse en soporte digital o en el email: presidentehermandadpenas@gmail.com, en formato .jpg, a una resolución de 300 ppp y cuyo nombre será, el título de la fotografía.

2. Temática.

El tema de las fotografías hará referencia a las Fiestas de San Pedro y San Pablo 2018 y deberán haber sido tomadas, entre el 28 de junio y 8 de julio. La dimensiones de las obras serán de 30x45 cm. como máximo y 18x24 cm. como mínimo

3. Envío de las obras.

Todas las fotografías serán presentadas en un sobre cerrado y en otro sobre en cuyo exterior figure el pseudónimo elegido y en su interior contenga los datos personales de la persona que se presenta al concurso (nombre y apellidos, DNI, email, teléfono de contacto, pseudónimo y Asociación a la que representa, en su caso), en la siguiente dirección:

HERMANDAD DE PEÑAS

Eduardo Martínez del Campo, 8

09003 Burgos

4. Plazos.

El plazo de admisión de las fotografías será los días 16 y 17 de julio de 2018, en horario de 18:30 h a 20:00 h. En los supuestos de envío por correo se admitirán aquellos que el matasello señale que han sido remitidos dentro del plazo.

5. Jurado, Fallo y entrega de premios.

El jurado será nombrado por el Presidente de la Hermandad de Peñas y será el encargado de la adjudicación de premios y selección de las obras que participarán en la exposición. Su fallo tendrá carácter definitivo y será comunicado personalmente a las Asociaciones y/o galardonados. El jurado también resolverá sobre la interpretación de las Bases.

El secretario del jurado será el de la Hermandad de Peñas o persona en quien delegue.

6. Premios.

Se establece un premio por cada categoría, por cada 10 fotos presentadas, hasta un máximo de 3 premios, consistente en diploma + vale para material fotográfico.

Se establecen dos categorías.

Categoría A) PÚBLICO EN GENERAL:

1º PREMIO: 250 €al autor

2º PREMIO: 150 €al autor

3º PREMIO: 125 €al autor

Dichas cantidades llevan incluido el IVA.

Estos premios no podrán ser acumulativos (excepto el de votación popular) ni divisibles y podrán ser declarados desierto por el jurado.

Categoría B) MIEMBROS DE LA HERMANDAD:

1º PREMIO: 250 €al autor y 75 €a la Asociación

2º PREMIO: 150 €al autor y 75 €a la Asociación

3º PREMIO: 125 €al autor y 75 €a la Asociación

Se podrá conceder un Accésit por la cuantía de 100 €para el autor y 75 €para la Asociación

Dichas cantidades llevan incluido el IVA.

Estos premios no podrán ser acumulativos (excepto el de votación popular) ni divisibles y podrán ser declarados desierto por el jurado.

También habrá un PREMIO, para todas las fotografías presentadas, por votación popular, de 100 €al autor de la misma.

La entrega de premios se celebrará el día de la inauguración oficial de la exposición. La ausencia en el acto de entrega implicará la pérdida del derecho de los mismos.

No se podrá participar en ambas categorías a la vez

7. Derechos de explotación de las fotografías

Las obras premiadas quedarán bajo propiedad de la HERMANDAD DE PEÑAS, la cual se reserva en exclusividad el derecho de su cesión o reproducción

Las obras no premiadas serán retiradas por los autores en la sede de la HERMANDAD DE PEÑAS, hasta el 17 de enero de 2019. Las obras no recogidas pasarán a ser propiedad de las HERMANDAD DE PEÑAS.

8. Exposición con las obras presentadas

La HERMANDAD DE PEÑAS organizará una exposición, con parte o la totalidad de las obras presentadas, en el último trimestre del año 2018, en el lugar que previamente se señale

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.